

N° INT. 15053 / ADJUDÍQUESE la Licitación N° 655-14-LE24, para los servicios de Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía y Designa Contraparte Técnica.

TEMUCO, 30 AGO. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5474

VISTOS:

- a) La Resolución N°5113 del 14 de agosto del 2024, que autoriza el llamado a licitación pública llamado a Licitación Pública ID 655-14-LE24 para la contratación del servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía;
- b) La Resolución N°5245 de fecha 25 de agosto del 2024 que designa la comisión evaluadora Licitación Pública ID 655-14-LE24;
- c) El acta de apertura de la Licitación Pública ID 655-14-LE24 con fecha 22 de agosto del 2024;
- d) El acta de evaluación de la Licitación Pública ID 655-14-LE24 de fecha 30 de agosto del 2024;
- e) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el D.S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la ley 21.634, que la Moderniza;
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- g) La ley 18.803 sobre contratación de acciones de apoyo y su reglamento, contenido en el DS 21 de 1990, de Hacienda;
- h) La Ley de Presupuesto 2024 N°21.640;
- i) Las Resoluciones N°6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- j) El D.L. N°1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- k) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025 Dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El Acta de apertura de la adquisición ID 655-14-LE24 con fecha 22 de agosto del 2024, que da cuenta de los proveedores que se presentaron a la licitación:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta
VIVIAN DAYANE BARRIGA QUEZADA	Servicio Apoyo en Gestión Administrativa
LORENA LISETTE FINCHEIRA MONTOYA	Servicio Apoyo en Gestión Administrativa 655-14-LE24
NOEMI SCARLETH LARA BORQUEZ	Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales
NICOLAS JOAQUIN KOCH BORQUEZ	Postulación a Servicio de Apoyo Gestión Administrativa
CARINA EVELYN CASTILLO VILLAGRAN	Servicio Apoyo Gestion Administrativa
HUGO	servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía
AYLEN SOLEDAD KRASER BLANCO	Servicio apoyo en gestión administrativa
ESAF	Servicio de Apoyo en Gestión Administrativa
CAMILA ANDREA TEJO MACAYA	Apoyo en Gestión Administrativa SERVIU Araucanía.
CRISTIAN MARCELO ABARZUA MONTECINOS	Propuesta de Trabajador Social

- El Acta de Evaluación correspondiente a los Servicios "Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía", de fecha 30 de agosto del 2024, realizada por la comisión designada mediante Resolución N°5245 de fecha 25 de agosto del 2024.
- Que, conforme a la pauta de evaluación definida en las Bases de la Licitación, se presentó un total de 10 oferentes, con el detalle que a continuación se indica:

R.U.T.	Nombre	Oferta	Observaciones
20.353.287-3	Aylén Soledad Kraser Blanco	Rechazada	No cumple con antecedentes para incluir en la oferta: Título Profesional del área de administración y finanzas.
19.647.008-5	Camila Andrea Tejo Macaya	Rechazada	No cumple con antecedentes para incluir en la oferta: Título Profesional del área de administración y finanzas.
13.397.578-0	Carina Evelyn Castillo Villagran	Rechazada	No cumple con antecedentes para incluir en la oferta: Título Profesional del área de administración y finanzas.
19.519.556-0	Cristian Marcelo Abarzua Montecinos	Rechazada	No adjunta antecedentes en su postulación.
76.471.772-4	ESAF	Rechazada	No cumple con antecedentes para incluir en la oferta: No adjunta curriculum vitae del postulante. No adjunta Título Profesional del área de administración y finanzas.
18.569.217-5	Hugo Ovalle	Rechazada	No cumple con antecedentes para incluir en la oferta: No adjunta anexo N°2. No adjunta curriculum vitae del postulante. No adjunta Título Profesional del área de administración y finanzas.
20.354.189-9	Lorena Lisette Fincheira Montoya	Aceptada	Sin observación
20.080.219-5	Nicolas Joaquín Koch Borquez	Aceptada	No acredita experiencia, se otorga puntaje 0. No acredita capacitación, se otorga puntaje 0.
20.708.928-1	Noemi Scarleth Lara Borquez	Rechazada	No adjunta antecedentes en su postulación.
20.080.881-9	Vivian Dayane Barriga Quezada	Aceptada	No acredita capacitación, se otorga puntaje 0

- De acuerdo a lo indicado en el considerando N°3 de la presente resolución, se procede a la evaluación de las ofertas aceptadas con el siguiente detalle:

Apoyo en Gestión Administrativa		Criterios de Evaluación														Puntaje Total
		Valor por periodo Impuestos Incluidos			Cumplimiento de Requisitos			Entrevista Personal		Experiencia Oferentes Comprobables			Capacitación			
R.U.T.	Nombre	Precio	Ptos	Pondera 25%	Cumple	Ptos	Pondera 5%	Prom	Pondera 20%	Años	Ptos	Pondera 30%	N°	Ptos	Pondera 20%	
20.354.189-9	LORENA FINCHEIRA	\$ 815.000	100	25	SI	100	5	68	14	0,9	30	9	2	40	8	61
20.080.219-5	NICOLAS KOCH	\$ 850.000	96	24	SI	100	5	79	16	0	0	0	0	0	0	45
20.080.881-9	VIVIAN BARRIGA	\$ 850.000	96	24	SI	100	5	93	19	3	50	15	0	0	0	63

RESOLUCIÓN:

- a) **ADJUDÍQUESE** la adquisición ID 655-14-LE24, convocada por SERVIU Región de la Araucanía para el servicio "Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía", al siguiente proveedor:

Apoyo en Gestión Administrativa		
R.U.T.	Nombre	Puntaje Total
20.080.881-9	Vivian Barriga Quezada	63

- b) Los servicios adjudicados iniciarán según el siguiente detalle:

R.U.T.	Nombre	Periodo	Fecha inicio	Fecha término	Monto con impuesto por periodo
20.080.881-9	Vivian Barriga Quezada	5 meses	02-09-2024	01-01-2025	\$850.000

- c) **IMPUTESE y PAGUESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución contra recepción conforme del Servicio y documento tributario correspondiente, y que corresponde a un total de \$4.250.000.- (cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos), se imputará al Subtitulo 33.01.133.008 del presupuesto vigente del SERVIU.
- d) **DESIGNASE** como contraparte técnica encargada de supervisar, coordinar y fiscalizar el debido cumplimiento del contrato al funcionario Sr. German Alarcon, RUT 14.103.399-9.
- e) El contrato se formalizará mediante una orden de compra emitida por medio del portal mercadopublico.cl, De acuerdo con el Artículo N° 63 del Reglamento de la Ley de Compras, los contratos menores a 1000 UTM se formalizarán mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor. Se entenderán incorporadas las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, la Oferta Técnica del adjudicatario y los demás documentos que formen parte de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

**JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ASM/GCD/MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES